



Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores

RNAC n° 020

www.adduc.org.ar

Lanús, Marzo de 2023.-

Estimado Lector:

Le adjuntamos *algunos* de los relevamientos de precios de la canasta que esta asociación realiza, se ha confeccionado un promedio de los mismos. Los relevamientos son tomados en la Zona Sur del Gran Buenos Aires, y Capital Federal. Se deja establecido que **no representa un IPC** y que solo relevamos precios de una canasta de 51 productos. La canasta que relevamos de 51 productos en el mes de *Febrero 2023*, **tiene un costo promedio de \$ 29.244. Se calcula que una familia tipo gastaría en el mes en alimentos y artículos de limpieza un promedio de \$ 116.976. Se calculó un incremento promedio del 6,5 % para el mes de Febrero 2023. Para los (2) dos meses del año 2023 se calcula un promedio de esta canasta de 12,10 %.- Se adjunta una muestra realizada.-**

EN EL MES DE FEBRERO 2023 se vio un incremento del precio de carnes, algunas frutas, verduras y algunos artículos envasados, esto impulso un incremento generalizado. HAY DISPERSION DE PRECIOS LO QUE OBLIGA A COTEJAR NO SOLO LOS PRECIOS JUSTOS SINO ADEMAS TODOS LOS RESTANTES PRODUCTOS. Hubo hipermercados que no se localizaron PRECIOS JUSTOS, con algunos faltantes.-

RECOMENDAMOS VER LOS PRODUCTOS CON ETIQUETADO FRONTAL PARA EVALUAR LOS PRODUCTOS APTOS PARA UN CONSUMO SIN GRASAS TRANS, SIN AZUCAR, LO QUE BENEFICIA EL CONSUMO SALUDABLES EN LA ALIMENTACION.

Se encontraron precios más económicos en negocios de cercanía aunque no se ven los Precios Justos en estos comercios.-

Recordamos que podrán hacer denuncias a la OMIC de la Provincia de Buenos Aires del Municipio de su domicilio, o en la Provincia de su residencia o a **la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor al 0800 666 1518.-**

También a los links: <https://www.argentina.gob.ar/defensadelconsumidor/formulario>; <https://www.argentina.gob.ar/aplicaciones/precios-justos>, o descargar al celular la *app Precios Justos*: <https://infotramite.com/app-precios-justos>

RECOMENDAMOS: por algunas situaciones detectadas, que el consumidor recuerde:

- a) No compre productos con envases rotos o golpeados, lea las especificaciones del producto y este seguro de lo que adquiere.-
- b) No compre productos con envases sin fecha de vencimiento clara o raspados o no claros.-
- c) Vea los productos fríos su fecha de vencimiento y la consistencia de los mismos, en caso de duda no los compre.-
- d) No altere al adquirir productos frescos, la cadena de frío, trate que los mismos estén lo menos posible fuera de un refrigerador.-
- e) **Corrobore que los productos tengan los precios por unidad en la góndola y en el lugar del producto que se consulta.**
- f) Corrobore que el precio de góndola sea el mismo que en las cajas. Corrobore las ofertas en la caja y que se cumplan (existen diferencias en el precio entre las Góndolas y la caja).-
- g) Concurra con un listado de productos a adquirir y evite tentarse para no afectar el ahorro familiar.-

Bajen las planillas y cotejen los precios, calidades y cantidades cuando realicen las compras.- TODOS SOMOS CONSUMIDORES DEFENDAMONOS

Este relevamiento es realizado por colaboradores y voluntarios y es un promedio de varias tomas en comercios minoristas, supermercados e hipermercados.

Hasta la próxima.- *Agradecemos su Difusión.-*

PRENSA ADDUC.- www.adduc.org.ar, adduc3@gmail.com